

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000151

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.02 - Unidad Funcional De Seguros - Seguro Integral De Salud									
29/05/2024	0000000235	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	20,400.00	0.00	0.00	0.00
29/05/2024	0000000235	210100010010	SERVICIO DE DIGITACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	20,400.00
29/05/2024	0000000235	210100020030	SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Lic. Adm. WASSERMANA HUAMAN GAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística


MINISTERIO DE SALUD
NACIONAL Y CIENCIAS NEUROLOGICAS
Lic. José María Calderón Sarmiento
Jefe de la Oficina de Administración
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP